



1. Identificación

1.1. De la Asignatura

Curso Académico	2020/2021
Titulación	GRADO EN ÓPTICA Y OPTOMETRÍA
Nombre de la Asignatura	OPTOMETRÍA AVANZADA
Código	1117
Curso	TERCERO
Carácter	OBLIGATORIA
N.º Grupos	1
Créditos ECTS	4.5
Estimación del volumen de trabajo del alumno	112.5
Organización Temporal/Temporalidad	2 Cuatrimestre
Idiomas en que se imparte	ESPAÑOL
Tipo de Enseñanza	Presencial

1.2. Del profesorado: Equipo Docente

Coordinación de la asignatura	Área/Departamento	OFTALMOLOGÍA, OPTOMETRÍA, OTORRINOLARINGOLOGÍA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA
CARIDAD GALINDO	Categoría	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR TIPO A (DEI)
ROMERO	Correo Electrónico /	caridad.galindo@um.es
Grupo de Docencia: 1	Página web / Tutoría electrónica	Tutoría Electrónica: Sí



Coordinación de los grupos:1	Teléfono, Horario y Lugar de atención al alumnado	Duración	Día	Horario	Lugar	
		Anual	Miércoles	11:00- 14:00	868889309, Facultad de Optica y Optometría B1.2.032	
		Anual	Jueves	11:00- 14:00	868889309, Facultad de Optica y Optometría B1.2.032	
		Anual	Jueves	16:00- 20:00	868889309, Facultad de Optica y Optometría B1.2.032	
FRANCISCO JAVIER VALIENTE SORIANO Grupo de Docencia: 1	Área/Departamento	OFTALMOLOGÍA, OPTOMETRÍA, OTORRINOLARINGOLOGÍA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA				
	Categoría	PROFESOR CONTRATADO DOCTOR TIPO A (DEI)				
	Correo Electrónico / Página web / Tutoría electrónica	fjvaliente@um.es Tutoría Electrónica: Sí				
	Teléfono, Horario y Lugar de atención al alumnado	Duración	Día	Horario	Lugar	Observaciones
	Anual	Lunes	08:00- 11:00	868884503, Facultad de Optica y Optometría B1.2.015	Extensión 4503	
	Anual	Jueves	08:00- 11:00	868884503, Facultad de Optica y Optometría B1.2.015	Extensión 4503	



FELIX TOMAS VARONA GOMEZ Grupo de Docencia: 1	Área/Departamento	OFTALMOLOGÍA, OPTOMETRÍA, OTORRINOLARINGOLOGÍA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA			
	Categoría	ASOCIADO A TIEMPO PARCIAL			
	Correo Electrónico / Página web / Tutoría electrónica	fvarona@um.es Tutoría Electrónica: Sí			
	Teléfono, Horario y Lugar de atención al alumnado	Duración	Día	Horario	Lugar
		Anual	Lunes	09:00- 10:00	(Sin Extensión), Facultad de Optica y Optometría B1.2.030
	Anual	Miércoles	09:00- 11:00	(Sin Extensión), Facultad de Optica y Optometría B1.2.030	
JOHNNY DI PIERDOMENICO Grupo de Docencia: 1	Área/Departamento	OFTALMOLOGÍA, OPTOMETRÍA, OTORRINOLARINGOLOGÍA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA			
	Categoría	PROFESOR AYUDANTE DOCTOR			
	Correo Electrónico / Página web / Tutoría electrónica	johnnydp@um.es Tutoría Electrónica: Sí			
	Teléfono, Horario y Lugar de atención al alumnado				

2. Presentación

La asignatura Optometría Avanzada pretende dotar al alumno de una serie de conocimientos y capacidades que le permiten:



- Tener capacidad de llevar a cabo un estudio de ergonomía visual de los sujetos, para valorar los efectos negativos de las condiciones medioambientales sobre el sistema visual y proponer la adecuación de las mismas.
- Conocer los problemas visuales derivados del uso de ordenadores y pantallas de visualización de datos, y conocer el manejo optométrico de los mismos.
- Conocer la normativa sobre protección ocular y sistemas de protección existentes en la actualidad.
- Conocer los aspectos fundamentales del desarrollo infantil y adolescente, tanto a nivel general como visual.
- Saber detectar y tratar por procedimientos optométricos las alteraciones de la percepción visual.
- Conocer el papel del óptico-optometrista en los problemas de aprendizaje y pacientes con problemas neurológicos.
- Conocer las alteraciones en la refracción, la acomodación y la convergencia en sujetos de diferentes edades, desde pediátrica hasta geriátrica, así como aquellos con problemas de aprendizaje o neurológicos, y saber el manejo optométrico de las mismas.

3. Condiciones de acceso a la asignatura

3.1 Incompatibilidades

No consta

3.2 Recomendaciones

Sería conveniente que el alumno hubiera cursado las asignaturas de Refracción, Pruebas Optométricas, y Disfunciones Visuales, así como Contactología I y II.

4. Competencias

4.1 Competencias Básicas

- CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio



- CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

4.2 Competencias de la titulación

- CG1. Capacidad de análisis y síntesis.
- CG2. Capacidad de organización y planificación.
- CG3. Capacidad para expresarse correctamente en español, de forma oral y escrita, en el ámbito de la Óptica y Optometría.
- CG4. Comprender y expresarse en un idioma extranjero en el ámbito de la Óptica y Optometría, particularmente el inglés.
- CG5. Ser capaz de gestionar la información y el conocimiento en el ámbito de la Optometría, incluyendo saber utilizar como usuario las herramientas básicas en TIC.
- CG6. Capacidad para resolver problemas.
- CG7. Capacidad para tomar decisiones.
- CG8. Considerar la ética y la integridad intelectual como valores esenciales de la práctica profesional.
- CG9. Tener capacidad para trabajar en equipo y para relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.
- CG11. Tener capacidad para trabajar en un contexto internacional.
- CG12. Tener capacidad de razonamiento crítico.
- CG13. Desarrollar habilidades de iniciación a la investigación.
- CG14. Tener capacidad para el aprendizaje autónomo.
- CG15. Tener creatividad.
- CG16. Tener dotes de liderazgo.
- CG17. Poseer conocimientos de otras culturas y costumbres.
- CG18. Tener iniciativa y espíritu emprendedor.
- CG19. Tener motivación por la calidad.
- CG20. Tener capacidad para adaptarse a nuevas situaciones.
- CG21. Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo.
- CE1. Contribuir al mantenimiento y mejora de la salud y calidad visuales de la población.
- CE2. Realizar exámenes visuales con eficacia en cada una de sus fases: anamnesis, elección y realización de pruebas diagnósticas, establecimiento de pronóstico; elección y ejecución del tratamiento; redacción, si procede, de informes de remisión.
- CE3. Asesorar y orientar al paciente y familiares durante todo el tratamiento.
- CE4. Demostrar e implementar métodos de análisis crítico, desarrollo de teorías y su aplicación al campo disciplinar de la Optometría.
- CE5. Reflexionar críticamente sobre cuestiones clínicas, científicas, éticas y sociales implicadas en el ejercicio profesional de la Óptica y Optometría.
- CE6. Emitir opiniones, informes y peritajes cuando sea necesario.
- CE7. Valorar e incorporar las mejoras tecnológicas necesarias para el correcto desarrollo de su actividad profesional.
- CE8. Ejercer actividades de planificación y gestión en servicios de salud públicos y privados.
- CE9. Planificar y ejecutar proyectos de investigación que contribuyan a la producción de conocimientos en el ámbito de la Óptica y la Optometría, transmitiendo el saber científico por los medios habituales.



- CE10. Ampliar y actualizar sus capacidades para el ejercicio profesional mediante la formación continuada.
- CE11. Comunicar de forma coherente el conocimiento básico de Optometría adquirido.
- CE12. Situar la información nueva y la interpretación de la misma en su contexto.
- CE13. Demostrar que comprende la estructura general de la disciplina Optometría y su conexión con disciplinas específicas y otras complementarias.
- CE15. Demostrar que posee conocimientos, habilidades y destrezas en la atención sanitaria del paciente.
- CE16. Demostrar capacidad para actuar como agente de atención primaria visual.
- CE14. Demostrar e implementar métodos de análisis crítico, desarrollo de teorías y su aplicación al campo disciplinar de la Optometría.
- CE17. Demostrar capacidad para participar de forma efectiva en grupos de trabajo multidisciplinares en proyectos relacionados con la Optometría.
- C36. Ser capaz de realizar pruebas psicofísicas para determinar los niveles de percepción visual.
- C41. Conocer y aplicar los procedimientos e indicaciones de los diferentes métodos de exploración clínica y las técnicas diagnósticas complementarias.
- C50. Conocer y aplicar las técnicas de educación sanitaria y los principales problemas genéricos de salud ocular.

4.3 Competencias transversales y de materia

- Competencia 1. C36. Ser capaz de realizar pruebas psicofísicas para determinar los niveles de percepción visual
- Competencia 2. C41. Conocer y aplicar los procedimientos e indicaciones de los diferentes métodos de exploración clínica y las técnicas diagnósticas complementarias
- Competencia 3. C50. Conocer y aplicar las técnicas de educación sanitaria y los principales problemas genéricos de salud ocular.
- Competencia 4. C53. Desarrollar habilidades de comunicación, de registro de datos y de elaboración de historias clínicas.
- Competencia 5. C54. Adquirir la destreza para la interpretación y juicio clínico de los resultados de las pruebas visuales, para establecer el diagnóstico y el tratamiento más adecuado
- Competencia 6. C55. Adquirir destreza en las pruebas instrumentales de evaluación de las funciones visuales y de salud ocular
- Competencia 7. C63. Conocer, aplicar e interpretar las pruebas instrumentales relacionadas con los problemas de la salud visual
- Competencia 8. C75. Conocer las modificaciones ligadas al envejecimiento de los procesos perceptivos
- Competencia 9. C76. Ser capaz de medir e interpretar los datos psicofísicos obtenidos en la evaluación de la percepción visual
- Competencia 10. C77. Adquirir habilidades clínicas necesarias para el examen y tratamiento de pacientes
- Competencia 11. C78. Adquirir la capacidad para examinar, diagnosticar y tratar anomalías visuales poniendo en especial énfasis en el diagnóstico diferencial
- Competencia 12. C80. Conocer los diferentes protocolos de actuación en función del paciente.
- Competencia 13. C81. Conocer y aplicar técnicas de cribado visual aplicadas a las diferentes poblaciones
- Competencia 14. C84. Capacidad para actuar como agente de atención primaria visual.
- Competencia 15. C86. Identificar y analizar los factores de riesgo medioambientales y laborales que pueden causar problemas visuales.
- Competencia 16. C88. Realizar actividades clínicas relacionadas con la refracción, exploración visual, adaptación de lentes de contacto, entrenamiento visual y baja visión.
- Competencia 17. C92. Conocer los diferentes protocolos de actuación en función del paciente.
- Competencia 18. C93. Conocer las indicaciones y procedimiento de realización e interpretación de las pruebas complementarias necesarias en la consulta de visión.
- Competencia 19. C94. Realizar el protocolo de atención a pacientes en la consulta/clínica optométrica.
- Competencia 20. C95. Realizar una historia clínica adecuada al perfil del paciente.



- Competencia 21. C96. Seleccionar y aplicar correctamente en cada caso todas las destrezas, habilidades y competencias adquiridas en Optometría.
- Competencia 22. C97. Fomentar la colaboración con otros profesionales sanitarios.
- Competencia 23. C98. Comunicar e informar al paciente de todos los actos y pruebas que se van a realizar y explicar claramente los resultados y su diagnóstico.

5. Contenidos

Bloque 1: Introducción

TEMA 1. Presentación asignatura

Bloque 2: Aprendizaje y visión

TEMA 2. Desarrollo general normal del niño

TEMA 3. Clasificación de los problemas de aprendizaje o neurológicos

TEMA 4. Desarrollo visual normal del niño

TEMA 5. Desarrollo de la motilidad ocular. Motilidad ocular y lectura

TEMA 6. Percepción visual: Desarrollo y características.

Bloque 3: Evaluación y tratamiento optométrico de diferentes pacientes

TEMA 7. Problemas de percepción visual. Evaluación y tratamiento

TEMA 8. Relación aprendizaje- visión: lecto-escritura,

TEMA 9. Pacientes pediátricos. Evaluación y tratamiento

TEMA 10. Pacientes geriátricos. Evaluación y tratamiento

TEMA 11. Pacientes con problemas de aprendizaje y neurológicos. Evaluación y tratamiento

Bloque 4: Ergonomía Visual

TEMA 12. Condiciones de trabajo y visión

TEMA 13. Factores medioambientales que afectan a la salud del sistema visual. Iluminación y filtros

TEMA 14. Visión y ordenadores. Síndrome visual informático

TEMA 15. Protección ocular frente a impactos

PRÁCTICAS

Práctica 1. Prácticas 1-3: Examen optométrico y ergonómico de pacientes (3h) : Relacionada con los contenidos Bloque 1, Bloque 4, Tema 14, Tema 12 y Tema 13

Los alumnos se dividirán en grupos de 2-3 personas, los cuales deben mantenerse durante todo el transcurso de las prácticas.

Las tres primeras prácticas consistirán en la realización de exámenes optométricos completos (historia clínica, refracción, evaluación acomodativa y de convergencia, diagnóstico y tratamiento) y estudios de ergonomía visual a cada uno de los pacientes reales. Cada grupo dispondrá de 3 pacientes reales que tendrá que evaluar



durante las 3 horas de prácticas (máximo 1 hora por paciente). Al final de cada práctica, las fichas deben estar completas y se firmarán y comentarán por los profesores. Las fichas incompletas o no firmadas el día de realización de la práctica no se considerarán válidas.

El objetivo de estas prácticas es la adquisición de destreza en la realización del examen optométrico, previamente aprendido en las asignaturas de Refracción, Pruebas Optométricas y Disfunciones visuales, aprender a realizar todas las pruebas con gafa de prueba y realizar un diagnóstico crítico con las pruebas fundamentales, dependiendo de la anamnesis y los datos preeliminares de cada paciente. Se valorará el manejo de los pacientes, la precisión de resultados y la rapidez de ejecución. Finalmente, se realizará una entrevista ergonómica a cada paciente, y se recomendarán modificaciones del espacio de trabajo o estudio desde el punto de vista visual, así como normas de higiene visual.

Práctica 2. Prácticas 4-5: Exámen optométrico de pacientes con problemas de aprendizaje, neurológicos o con discapacidad (3h): Relacionada con los contenidos Bloque 3, Bloque 2, Tema 7, Tema 1, Tema 6, Tema 11, Tema 4, Tema 3, Tema 9 y Tema 10

Se llevarán a cabo exámenes optométricos completos, evaluando tanto la calidad, como la eficacia y la percepción visual de pacientes con problemas de aprendizaje, o neurológicos o con discapacidad. Cada grupo de alumnos contará, al menos, con un paciente para cada práctica. El exámen visual deberá adaptarse a cada paciente, teniendo en cuenta el grado de dificultad añadido, se deberá seleccionar aquellas pruebas optométricas diagnósticas necesarias. De la misma manera, deberán seleccionarse los test de percepción visual a desarrollar.

Al final de cada práctica, la ficha de cada paciente debe estar completa y se firmará y comentará por los profesores. Las fichas incompletas o no firmadas el día de realización de la práctica no se considerarán válidas. Se valorará el manejo de los pacientes, la buena disposición y destreza, así como la precisión de los resultados obtenidos.

Práctica 3. Práctica 6: Manejo e interpretación de los test de percepción visual (3h): Relacionada con los contenidos Bloque 3 y Tema 7

Descripción, manejo e interpretación de los test para evaluar las siguientes habilidades visuales:

- Evaluación de motilidad ocular: test DEM
- Evaluación de habilidades visuo-espaciales: integración bilateral y equilibrio (test de Ángeles en la Nieve), lateralidad (test de Piaget), direccionalidad (test de inversiones de Gardner).
- Evaluación de habilidades visuo-analíticas: test de habilidades de análisis visual (TVAS), test de habilidades de percepción visual (TVPS)
- Evaluación de habilidades visuo-motoras: test de integración visuo-motora (VMI)
- Evaluación de habilidades auditivo-visuales: test de integración auditivo visual (AVIT)

La práctica se estructurará en dos partes:

- Aprendizaje de los test (1,5h): Se proporcionarán todos los test y los alumnos deben realizarlos entre ellos y analizar el resultado.
- Interpretación de los test (1,5h): Con las tablas de resultados de los test, se plantearán casos ficticios con los resultados obtenidos en cada uno de los test, y los alumnos deberán interpretar los resultados, y decidir un diagnóstico y tratamiento para cada uno de ellos.

Práctica 4. Práctica 7: Exámen optométrico de pacientes pediátricos (3h): Relacionada con los contenidos Bloque 3, Bloque 2, Tema 7, Tema 6, Tema 11, Tema 4, Tema 3, Tema 9 y Tema 8

Se llevarán a cabo exámenes optométricos completos, evaluando tanto la calidad, como la eficacia y la percepción visual de pacientes pediátricos (entre 1 y 12 años). Cada grupo de alumnos deberá traer, al menos, un paciente para esta práctica. El exámen visual deberá adaptarse a cada paciente, teniendo en cuenta el grado de dificultad añadido por la edad de los pacientes, se deberá seleccionar aquellas pruebas



optométricas diagnósticas necesarias. De la misma manera, deberán seleccionarse los test de percepción visual a desarrollar.

Al final de cada práctica, la ficha de cada paciente debe estar completa y se firmará y comentará por los profesores. Las fichas incompletas o no firmadas el día de realización de la práctica no se considerarán válidas. Se valorará el manejo de los pacientes, la buena disposición y destreza, así como la precisión de los resultados obtenidos.

Práctica 5. Práctica 8: Evaluación de los contenidos prácticos de la asignatura: Relacionada con los contenidos Bloque 3, Bloque 1, Bloque 4, Bloque 2, Tema 7, Tema 1, Tema 14, Tema 6, Tema 11, Tema 4, Tema 3, Tema 9, Tema 12 y Tema 13

Evaluación de los contenidos de la asignatura mediante un examen práctico (ver apartado Evaluación).

6. Metodología Docente

Actividad Formativa	Metodología	Horas Presenciales	Horas en Semipresencialidad	Horas No Presenciales	Trabajo Autónomo	Volumen de trabajo
AF1. Exposición teórica (aula)	MD1.1 Exposición de contenidos teóricos al grupo completo, empleando sistemas de proyección y/o pizarra, o recursos del aula virtual, facilitando la participación de los estudiantes.	14.8	7.4	14.8	35	49.8
AF1. Exposición teórica (aula virtual)	MD1.1. Exposición de contenidos teóricos al grupo completo, empleando sistemas de proyección y/o pizarra, o recursos del aula virtual, facilitando la participación de los estudiantes.	0	7.4	0		0



Actividad Formativa	Metodología	Horas Presenciales	Horas en Semipresencialidad	Horas No Presenciales	Trabajo Autónomo	Volumen de trabajo
AF2. Tutoría ECTS (aula)	<p>MD3.1 Tutorías en grupos reducidos, con el fin de tutelar un trabajo académicamente dirigido, así como para la orientación, revisión y apoyo en la asignatura.</p> <p>MD3.2 Tutorías individualizadas, en despacho o a través de Aula virtual, para resolver dudas sobre la asignatura, orientar al estudiante en la adquisición de competencias o dirigir el TFG.</p>	2.2	1.1	2.2	7.5	9.7
AF2. Tutoría ECTS (aula virtual)	<p>MD3.1 Tutorías en grupos reducidos, con el fin de tutelar un trabajo académicamente dirigido, así como para la orientación, revisión y apoyo en la asignatura.</p> <p>MD3.2 Tutorías individualizadas, en despacho o a través de Aula virtual, para resolver dudas sobre la asignatura, orientar al estudiante en la adquisición de competencias o dirigir el TFG.</p>	0	1.1	0		0
AF3. Exposición y discusión de trabajos	MD1.2 Exposición de trabajos	4	4	4	8	12



Actividad Formativa	Metodología	Horas Presenciales	Horas en Semipresencialidad	Horas No Presenciales	Trabajo Autónomo	Volumen de trabajo
AF3. Seminarios	MD1.2 Actividades de tipo práctico en aula en grupo total o grupos reducidos (supervisadas por el profesor): resolución de problemas/ presentación-resolución de casos prácticos/presentación-resolución de casos clínicos/aprendizaje basado en problemas/exposición de trabajos	2	2	2	10	12
AF5. Prácticas clínicas (con pacientes)	MD2.2 Actividades prácticas clínicas con pacientes reales, que se llevarán a cabo en las cabinas de prácticas de Optometría y Contactología	22	22	22	7	29
	Total	45		45	67.5	112.5

Docencia en semipresencialidad

AF1 (Exposición teórica/Lección magistral) y AF2 (Tutorías). La presencialidad reducida y segura obliga a dividir, en principio, el grupo en dos. Por ello, las actividades AF1 y AF2 serán presenciales para el profesor, y los dos grupos de estudiantes rotarán semanalmente, uno en el aula presencialmente y el otro por videoconferencia. Si durante el transcurso del cuatrimestre, el número de estudiantes interesados en asistir presencialmente al aula es igual o menor a la nueva capacidad del aula, con estos estudiantes se configurará un



grupo que asistirá de forma continua al aula y el resto podrá seguir estas actividades por videoconferencia.

El resto de las actividades formativas serán en su totalidad de forma presencial. Dadas las circunstancias, los pacientes para las actividades AF4 y AF5 serán ficticios.

Docencia en no presencialidad

AF1, AF2 y AF3 se impartirán por videoconferencia de forma síncrona en el horario establecido.

AF5. Los profesores programarán actividades alternativas online, que se llevarán a cabo en el mismo horario y/o de forma autónoma por el estudiante con la tutorización y supervisión del profesor.

7. Horario de la asignatura

<http://www.um.es/web/optica/contenido/estudios/grados/optica/2020-21#horarios>



8. Sistema de Evaluación

Métodos / Instrumentos	Examen escrito (contenidos teóricos y/o prácticos)
Criterios de Valoración	El examen teórico consistirá en un test de 40 preguntas (4 opciones, una válida) con los conocimientos fundamentales de la asignatura. Se debe superar el examen con una calificación igual o superior a 5 para poder hacer media con el resto de actividades.
Ponderación	35
Métodos / Instrumentos	Ejecución de tareas prácticas (habilidades desarrolladas durante las prácticas)
Criterios de Valoración	<p>Examen práctico: sólo podrán presentarse al examen práctico los estudiantes que hayan asistido a prácticas con asiduidad (sin tener faltas no justificadas).</p> <p>El examen estará compuesto de 3 partes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Interpretación de los test de procesamiento (10%): prueba tipo test de 10 preguntas. Cada alumno dispondrá de los resultados esperados de los diferentes test y deberá contestar a las preguntas que se plantean. • Ergonomía visual (5%): tipo test de 10 preguntas, donde se evaluarán los conocimientos del alumno sobre la ergonomía visual y las recomendaciones que le harían a su paciente en diferentes condiciones ergonómicas. • Examen optométrico completo a paciente real (20%): cada alumno deberá realizar en 15-20 minutos un examen visual completo a un paciente real, determinando en función de la anamnesis y las pruebas preeliminarias qué pruebas diagnósticas debe realizar, además de indicar un diagnóstico y tratamiento. Se valorará la destreza, rapidez y precisión de resultados.
Ponderación	35



Métodos / Instrumentos	Valoración de trabajos académicamente dirigidos
Criterios de Valoración	<p>Realización y presentación del trabajo de clase: valoración de la capacidad del estudiante para realizar un trabajo en grupos sobre un tema relacionado con la asignatura, y la capacidad para presentar y defender dicho trabajo en público. Se proporcionará a cada grupo un artículo científico relacionado con alguno de los contenidos teóricos de la asignatura, y los alumnos deberán buscar tres artículos más sobre este tema concreto y realizar un trabajo. Se valorará el carácter crítico a la hora de elegir el artículo, así como la capacidad de extraer las conclusiones principales y expresarlas en público.</p> <p>El plagio o el uso inadecuado del castellano en la traducción harán que el estudiante no obtenga puntuación alguna por el trabajo.</p>
Ponderación	10
Métodos / Instrumentos	Evaluación continua: seguimiento del trabajo del estudiante en la materia/asignatura (interés, participación en diversas actividades de la asignatura, relaciones con compañeros, actitud con pacientes, etc.)
Criterios de Valoración	<ul style="list-style-type: none"> • Asistencia y participación en clases teóricas (5%): se excluirá de esta valoración a los estudiantes que, durante su permanencia en la clase teórica, realicen cualquier otra actividad que no tenga que ver con la docencia de la asignatura. • Asistencia y participación en clases prácticas (5%)
Ponderación	10
Métodos / Instrumentos	Valoración del cuaderno de prácticas/memoria de prácticas/fichas pacientes prácticas
Criterios de Valoración	<p>Durante todas las prácticas, los alumnos se dividirán en grupos de 2-3 personas. En cada práctica, cada grupo deberá rellenar una ficha por cada paciente que examine. Al final de cada práctica, las fichas serán firmadas y comentadas por los profesores de la asignatura. Aquellas fichas que no estén firmadas el día que se realizó la revisión o que se encuentren incompletas, no se considerarán válidas.</p> <p>Durante el transcurso de las prácticas, cada grupo deberá presentar un caso clínico en 5-10 minutos y se evaluará por los profesores (se valorará la congruencia de resultados, la interpretación de éstos y el tratamiento optométrico y ergonómico recomendado a cada paciente).</p>
Ponderación	10



Métodos / Instrumentos	Evaluación en semipresencialidad
Criterios de Valoración	Las herramientas y los criterios de evaluación serán los mismos que los establecidos en el escenario presencial.
Métodos / Instrumentos	Evaluación en no presencialidad
Criterios de Valoración	Los criterios de evaluación serán los mismos que los establecidos en el escenario presencial. Todos los instrumentos de evaluación, incluidos los exámenes, se realizarán mediante las herramientas del Aula Virtual.

Fechas de exámenes

<http://www.um.es/web/optica/contenido/estudios/grados/optica/2020-21#examenes>

9. Resultados del Aprendizaje

10. Bibliografía

Bibliografía Básica



Sheedy J.E. y P.G. Shaw-McMinn. Diagnosing and treating computer-related vision problems. Ed. Butterworth-Heinemann. USA, 2003.



Scheiman, M.M. and Rouse, M.W. Optometric management of learning-related vision problems. Ed. Mosby. St. Louis, Missouri (USA), 2006.



Scheiman, Mitchell. Understanding and managing vision deficits: a guide for occupational therapists. 3rd ed. Thorofare: Slack, 2011.



Scheiman, M., Wick, B. Clinical management of binocular vision : heterophoric, accommodative and eye movement disorders. 4th ed. Philadelphia : Lippincott Williams and Wilkinst, 2014.



Evans, B.J.W. Dislexia and Vision. Ed. Whurr Publishers. London, 2001.

Bibliografía Complementaria



Benjamin, W.J. Borishs Clinical Refraction. Ed. Butterworth, Heinemann y Elsevier; St.Louis, Mi; EEUU, 2006.



Garzia, RP. Vision and reading. Ed: St. Louis: Mosby-Year Book, 1996.

11. Observaciones y recomendaciones

OBSERVACIONES GENERALES DE LA ASIGNATURA:

Como en el resto de asignaturas de la materia Optometría y Contactología, es conveniente que el estudiante tenga buena disposición para trabajar con diferentes pacientes en el ámbito de la visión. Con esta asignatura, se pretende que el alumno adquiera la destreza necesaria que necesitará para realizar un examen visual completo en su vida profesional. Además, esta asignatura capacitará al estudiante para el manejo de pacientes con problemas de aprendizaje, especialmente niños. Este tipo de problemas se plantean con cierta frecuencia en los establecimientos de óptica y clínicas oftalmológicas, y es conveniente que los ópticos-optometristas estén capacitados para saber en qué casos pueden actuar y en qué casos deben remitir al paciente al profesional correspondiente, con el pertinente informe optométrico.

También capacitará al estudiante para cuidar de la visión desde los aspectos ergonómicos y de protección ocular, permitiéndole realizar la evaluación del puesto de trabajo, desde el punto de vista de la visión, y la elaboración de informes sobre este tema, y formándole sobre el uso de los sistemas de protección visual laboral y deportiva, fundamentalmente. Todo ello facilitará que el estudiante pueda, en un futuro, asesorar a los pacientes en materia de salud visual, desde el punto de vista del empleo de su visión en el trabajo, deporte, etc.

Las actividades obligatorias de esta asignatura son las prácticas, que deben realizarse completas la primera vez que se cursa la asignatura.

El artículo 8.6 del Reglamento de Evaluación de Estudiantes (REVA) prevé: " Salvo en el caso de actividades definidas como obligatorias en la guía docente, si el o la estudiante no puede seguir el proceso de evaluación continua por circunstancias sobrevenidas debidamente justificadas, tendrá derecho a realizar una prueba global". Será necesario justificar documentalmente y con antelación a la primera fecha de entrega de actividades evaluables las circunstancias que justifican la necesidad de prueba global. La misma se realizará a la vez que el examen de la evaluación ordinaria. Aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales pueden dirigirse al Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADYV; <http://www.um.es/adyv/>) para recibir la orientación o



asesoramiento oportunos para un mejor aprovechamiento de su proceso formativo. De igual forma podrán solicitar la puesta en marcha de las adaptaciones curriculares individualizadas de contenidos, metodología y evaluación necesarias que garanticen la igualdad de oportunidades en su desarrollo académico. El tratamiento de la información sobre este alumnado, en cumplimiento con la LOPD, es de estricta confidencialidad.